

# Más allá de una rutina, el amor infinito al mar

**La vida de los pescadores de Casilda está unida a la aventura y la hermandad que se forja en las adversidades, tal y como cuenta Juan Batista Calderón**

Texto y foto: Ana Martha Panadés Rodríguez

Para Juan Batista Calderón uno de sus sitios favoritos es el mar para escuchar el sonido de las olas, sentir el olor a salitre, sumergirse en las profundidades, perpetuar la tradición de una familia de pescadores.

De niño acompañaba a su padre, quien trabajó siempre en Casilda, y su abuelo y sus tíos antes que él. Lo marcaron las historias de hombres que viven más tiempo en el mar que en la tierra. Y lo prefieren.

Su vida está escrita en las grietas de sus manos y en las redes que descansan a un costado del barco. Él es patrón de una de las embarcaciones que integran la flota langostera de Trinidad, asentada en el Puerto de Casilda. Al frente del Ferrocementado 90 lleva seis años, pero como buzo ya son 26.

“El trabajo es bastante duro y en un medio que no es el nuestro, tenemos que sumergirnos en las profundidades del mar para hacer las capturas. Hay que olvidarse de todo y meterle el pecho al viento, a las corrientes duras, a los peligros que se pueden encontrar allá abajo”.

Ese es el secreto de los pescadores que se dedican a la captura del crustáceo. Cada día prepararse para buscar la reina en las profundidades; pero en tiempos de veda de la langosta tampoco se descansa. Juan Batista y su tripulación dedican muchas horas a “pasarle la mano” a la embarcación, atender los equipos de pesca, remendar el arte... La meta es cumplir los planes de producción.

Y trabajando al máximo, siempre de sol a sol, recalca este hombre de mar. “Desde que te levantas a las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Llegas muerto al dormitorio, y al otro día te espera la misma rutina”.

La producción de langosta constituye uno de los renglones exportables del país; por eso la flota trinitaria mantiene las capturas contra viento y marea.

“Todos sabemos la importancia que tiene esta actividad por la escasez que estamos teniendo de divisas. Y este es un rengloncito que aporta, aunque desgraciadamente las cifras han tenido una merma. Antes se capturaban hasta 800 toneladas, ahora estamos por las 200.

“El cambio climático afecta bastante, las temperaturas están muy altas y se pierde la especie porque se va para aguas más profundas. También nos golpean las limitaciones económicas, pero no renunciamos a los planes”.

A sus compañeros de tripulación no los ve como empleados, son la familia del mar. En la embarcación se respira una hermandad a prueba de todo: cinco buzos, el maquinista y el patrón. Allá afuera el mar no perdonará errores de individualismo. El que no cuida a su compañero, no vuelve a tierra.

“Somos una familia —insiste—. Durante la campaña, de los 30 días, nos pasamos 20 conviviendo juntos. Tenemos que llevarnos bien. Todos los marineros y los patrones pasamos momentos difíciles porque estamos en una zona de pesca bastante alejada del refugio más cercano.

“Y de pronto se forma un

chubasco y tienes que enfrentarlo con serenidad porque te vienen para arriba el viento y la lluvia. Se te cierra completo el cielo. No es cuestión de miedo, sino de respeto”.

“El año pasado me sorprendió un ciclón allá afuera —y señala hacia el mar, ahora sereno—. Una noche entera sin dormir, créeme que el viento estaba fuerte. El mar se pone feo en segundos. Y te puede tragarte para siempre”.

Las experiencias fuertes han sido muchas. Recuerda también el hundimiento del barco de producción. “Yo fui el que lo rescaté”, dice con orgullo.

“Es una de nuestras embarcaciones. Iba rumbo a la industria y por una mala maniobra, el patrón perdió el control y se atravesó en la marea hasta que zozobró. Fue como a 14 millas de aquí.

“Vivimos un momento difícil. Imagínate ver a mis compañeros en una chalanita en medio del mar. Pudimos salvarlos a todos y el barco también. Ahora está en reparación”.

Juan Batista Calderón no habla como un héroe, sino como hombre de mar. Su barco, más que un medio de trabajo, es el altar donde ejerce su oficio; cada langosta que extrae de las profundidades es un tributo a su linaje, a quienes lo hicieron antes que él.

Regresar a tierra se disfruta. El ritual es siempre el mismo: compartir un café con compañeros. En sus risas hay una complicidad forjada a través del tiempo. Por eso sigue pescando; por ellos y por el amor infinito que lo une al mar.



El documento ha sido debatido durante los últimos meses en los colectivos laborales de la isla.

Foto: José F. González

## Anteproyecto de Ley Código de Trabajo en la voz de los protagonistas

**Según las estadísticas de la Central de Trabajadores de Cuba, en Sancti Spíritus se realizaron 1 610 reuniones, incluidas varias en el sector no estatal**

Mary Luz Borrego

El derecho a un empleo digno resulta un aspecto fundamental en la vida de cualquier individuo porque no solo le proporciona sustento económico, sino que también constituye un medio de realización, integración social y desarrollo profesional.

En el caso de Cuba, este derecho adquiere una relevancia especial debido al contexto socioeconómico y político que durante los últimos años vive el país.

Y, por ello, el Anteproyecto de Ley Código de Trabajo —debatido durante los últimos meses en los colectivos laborales de toda la isla— conceptualiza en el artículo 11 esta temática y los elementos que la avalan.

Entre ellos, la garantía en la igualdad de oportunidades a la hora de la remuneración y del acceso al puesto de labor, sin discriminación de ningún tipo; así como la realización del trabajo en un entorno seguro y saludable.

El Anteproyecto manifiesta acertadamente regulaciones específicas en este sentido, cuando establece en su artículo 12 que se prohíbe la violencia, el acoso y la discriminación en el ámbito laboral. Y si se detectan realidades de esta naturaleza se aplicará lo previsto en el “Protocolo de actuación ante esas situaciones” ya aprobado desde el año 2023.

Dentro de las prohibiciones que el Documento debatido incluye aparece también el trabajo infantil, un tema bien latente en la realidad cubana de hoy y que amerita la más urgente y energica atención de la so-

ciedad toda y de las autoridades del país.

La nueva ley propone modificar el inicio de la edad laboral al establecer que la capacidad jurídica para el empleo se adquiere a los 18 años de edad, cuando en la actualidad se fija a los 17.

Según las estadísticas de la CTC, en Sancti Spíritus se realizaron 1 610 reuniones, incluidas varias en el sector no estatal. A estos encuentros asistió el 92 por ciento de los trabajadores previstos y en ellos se concretaron más de 16 000 intervenciones, que generaron unas 3 280 propuestas.

Entre ellas, que exista un protocolo de contrato de trabajo determinado, el cual en el período de prueba se delimita bien y con total claridad, según la convocatoria; que el expediente laboral se mantenga en formato de papel y no digital, para evitar extravíos.

Además, varios planteamientos solicitaron una licencia no retribuida entre un 25 y un 60 por ciento del salario para evitar que cuando el trabajador, por ejemplo, necesita cuidar un enfermo no quede desprotegido.

Por otra parte, el Anteproyecto también establece las obligaciones del empleador y los límites en el ejercicio de su autoridad, en relación con el cumplimiento de los principios, derechos, deberes y garantías constitucionales de sus trabajadores.

Llegados a este punto, vale recordar que cada opinión importa y cada propuesta cuenta porque la verdadera legitimidad del nuevo Código de Trabajo dependerá de la participación popular, que lo convertirá en un texto vivo, conectado con las necesidades reales del país.



Ulises Otero Castro ha vivido también las angustias de los enfermos.